



**Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BELLO-ANTIOQUIA**

Tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 2011 00386 00
Demandante	LUIS EMILIO SANCHEZ RAMIREZ Y OTRO
Demandado	ALBERTO ROSERO PEREA Y OTRO
Asunto	NO ACCEDE A LO SOLICITADO

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado en correo de abril 29 de 2021, se le informa que debido a la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el mundo en la actualidad y por lo manifestado por el perito nombrado, no es posible establecer una fecha exacta para que esté presente una experticia, al menos mientras se tenga control de la pandemia y los habitantes del inmueble permitan el acceso al mismo, cuestión que deberán informar el secuestre y el perito quienes estarán al tanto del asunto.

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1fc6312b45b0e452fb94f4d28c8b990590576796fb238855e8e2114e8
4e2cb4e**

Documento generado en 04/05/2021 05:23:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>